

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3295.

MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 18 de este mes se ha servido el Gobierno provisional conceder, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, empleo de teniente coronel de caballería al teniente coronel graduado Don Eugenio Muñoz, primer comandante del regimiento del Príncipe, núm. 3 de dicha arma, y empleo de capitán al capitán graduado D. Juan Antonio Aldama, teniente del mismo regimiento, en recompensa de los servicios que han prestado en la expedición de Extremadura.

Por otra resolución de 24 del mismo mes, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6 del decreto de 21 de Agosto último, se ha concedido al comandante graduado D. Luis Hurtado de Zaldivar, capitán de caballería, empleo de segundo comandante de la misma arma, en recompensa de los servicios extraordinarios que ha prestado en el último alzamiento nacional y de los muchos é importantes méritos del mayor interes que ha contraído para el buen resultado del mismo alzamiento.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Segun dije á V. E. en mi comunicacion del 18, empezaron las operaciones, cuyos primeros resultados del 19 los supongo en conocimiento de V. E., pues que en extracto los dirigí á sus manos por el correo de ayer.

Juzgaba, como entonces dije, que me servian de pronóstico de ventajas positivas, y me lisonjeaba que los primeros pasos de mi plan, de que tambien V. E. se habrá enterado, coronarian los sucesos que deseo obtener.

Ya toco las ventajas de este plan algo lento, como dejo dicho, pero seguro en los resultados, y sin perder momento incluyo á V. E. copia del parte que en este instante recibo del brigadier conde de Reus, al que debo añadir que entran ahora mismo en la ciudadela 150 prisioneros que he resuelto enviar por el vapor á Valencia para que el capitán general les dé el destino que V. E. le prevenga, en concepto de que hay algunos desertores que se disculpan con la seducción y muchos Nacionales de los batallones de Barcelona.

Durante el ataque de San Andres dirigí los fuegos de este fuerte sobre los de la ciudad; y sabiendo que de ella habia salido una columna de 400 hombres al glasis de las Canaletas, dispuse que el batallon segundo de la Constitucion que ayer me trajo el vapor de Valencia, se dirigiese á hacerlos retirar combinando sus movimientos con las fuerzas acantonadas en Sans y Gracia.

Los enemigos que tienen sojuzgada á Barcelona han recibido un golpe mortal con los sucesos de hoy, porque ven alejar de sus esperanzas las fuerzas en que principalmente las fundaban; los pueblos de la montaña empiezan á ofrecermes sus servicios y su cooperacion en favor del orden y del Gobierno establecido; los ilusos por la parte de Gerona reciben una leccion terrible; y reduciendo por este modo la insurreccion á casi las murallas de la capital, podré dentro de breve sofocarla en su origen y para siempre en su cuna, con las fuerzas que deben llegar y que utilizaré, insistiendo en el sistema que me he propuesto, contra una insurreccion aparecida con graves síntomas, en medio de una provincia cuyo carácter es necesario domoñar con maña briga, y que comprometida por el funesto ejemplo de las capitales y ayudada por la absoluta ausencia de fuerza en toda ella, ha sido y creo ser necesario concluirá con un plan combinado que las circunstancias aconsejan.

Sin embargo de que me reservo para el momento de tener mas datos oficiales la recomendacion que se merecen los regimientos que han tenido la ocasion de distinguirse y los individuos que lo han hecho con notable ejemplo, quiero adelantar á V. E. hoy la lisonjera idea que he concebido de los cuerpos que van llegando, que á porfia rivalizan en amor al orden, en disciplina, en deseo de cooperar al triunfo de la pacificacion del pais, con una molestia que cautiva, y unos sen-

timientos de humanidad que honran á los soldados españoles, y ofrecen la seguridad mas positiva del triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela de Barcelona 22 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—Miguel Araoz.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Copia del parte d que se refiere el anterior.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor.—Ejército de Cataluña.—1.ª Division.—Excmo. Sr.: Despues de tres horas de combate han huido cobardemente los 1500 hombres que defendian á San Andres, posesionándome del pueblo.

Cerca de 200 heridos y prisioneros y la mayor parte del armamento ha quedado en nuestro poder. Nuestra pérdida apenas llega á 25 hombres, pero sensible por encontrarse en ella oficiales distinguidos. Todas las clases de esta division que me honro en mandar han rivalizado en decision y entusiasmo: todos son acreedores á los mayores elogios.

El dia de hoy será de grandes resultados para el pais, la Reina y las instituciones.

El deseo de no retardar á V. E. esta noticia, me hace diferir á mañana el dar á V. E. parte detallado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel divisionario en San Andres de Palomar diez de la mañana del 22 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—El conde de Reus.—Excelentísimo Sr. capitán general de este ejército y distrito.—Es copia.—Araoz.

Los partes que se citan en la anterior comunicacion no se han recibido.

Enterado el Gobierno se ha servido promover al empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales al bizarro brigadier conde de Reus, reservándose recompensar á los bravos y leales defensores de la Constitucion y la Reina que mas se hayan distinguido en tan importantes jornadas.

El capitán general interino del sexto distrito (Aragón) Don Valentin Cañedo, desde el campamento al frente de Zaragoza con fecha 24 del actual dice, que desde su comunicacion del dia anterior no habia ocurrido novedad; que habia estrechado el bloqueo tomando todas las disposiciones necesarias al efecto, de manera que la incomunicacion con la ciudad por la derecha del Ebro era absoluta.

Que habia recibido el refuerzo del regimiento provincial de Tarragona en el mismo dia, asi como se le habian incorporado los oficiales de administracion militar con los caudales librados por el Gobierno para atender á la subsistencia de aquellas tropas.

Que dentro de la ciudad son muy marcadas y cada vez mayores las desavenencias entre centralistas y esparteristas, siendo crecidísima la emigracion aun de los mismos Nacionales, de muchos de los cuales se han recogido las armas.

Que circula con certeza la noticia de que gran parte de aquella Milicia nacional tiene resuelto y declarado no batirse contra las tropas leales del Gobierno.

Comandancia general de la provincia de Tarragona.—Division de operaciones.—Plana mayor.—Excmo. Sr.: Ya tuve el honor de dar á V. E. conocimiento en mis anteriores comunicaciones del pronunciamiento que hicieron en Reus una parte de su Milicia nacional y otros individuos que siempre han figurado en las conmociones populares. Desde que se dió aquel paso de insurreccion contra el Gobierno de la nacion, establecí la mas vigorosa incomunicacion con dicha ciudad, mandando un buque al puerto de Salou, y tomando con fuerza armada las principales avenidas de la ciudad para impedir que el contagio revolucionario saliese de sus murallas. La imposibilidad de hacer concluir con la fuerza de las armas aquella insurreccion, pues no tenia ninguna de que disponer, me hacia aguardar una coyuntura favorable para poderlo verificar, contentándome entretanto con vigilar á los revoltosos y desbaratar los planes que formaban para adquirirse esta plaza, lo que no han podido en ninguna de sus tentativas lograr. Pero viendo que el mal no disminuía en Reus, y notando algunos chipazos de él en varios pueblos del Priorato, me decidí ayer, aprovechando la llegada á esta plaza de un batallon del regimiento de Extremadura que debia pernoctar en ella de paso para Barcelona, y con esta fuerza otro del de Albuera que la guarnece y seis piezas de artillería, á disponer un golpe de mano, de acuerdo con los alcaldes de Reus, que ha tenido por resultado el haberse sometido dicha ciudad al Gobierno supremo de la nacion, posesionándose de aquella poblacion las tropas que marcharon contra ella anoche á las doce sin ninguna resistencia por parte de sus habitantes.

Yo espero que V. E. se servirá aprobar la detencion, que

será de 24 horas á lo mas, del referido batallon de Extremadura, en atencion al gran servicio que en tan poco tiempo ha hecho á la justa causa; pues al echar sobre mí la responsabilidad de hacerlo sin conocimiento de V. E., he pesado las grandes ventajas que reportaria á la pacificacion de la capital del principado el sometimiento de la ciudad de Reus.

El Sr. gefe politico de esta provincia se ha trasladado hoy á aquella ciudad, en la que se abrirá causa contra los promovedores de la insurreccion, que serán perseguidos y castigados, si se pudiese conseguir su captura. Dicha autoridad procederá tambien al desarme de los Nacionales que bajo cualquier aspecto hayan protegido las miras de los perturbadores, quedando solamente armados los que ofrezcan garantías de orden y obediencia á la ley, para cuya operacion le prestaré la fuerza armada que necesite.

El batallon de Extremadura y la artillería seguirán esta noche su marcha para esa capital á prestar sus servicios, que en esta plaza y provincia han sido tan interesantes, pudiendo asegurar á V. E., que concluido el estado de agitacion en que pudo ponerse la ciudad de Reus, se sostendrá sin alteracion el orden publico en toda ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 21 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—Cristóbal Linares de Butron.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general del sexto distrito.—Estado mayor.—Seccion segunda.—Excmo. Sr.: Con posterioridad á mi comunicacion de este dia recibo una del capitán general de Navarra haciéndome saber que dos batallones del regimiento infantería del Príncipe que habian llegado el 21 á Logroño habian recibido sus órdenes para trasladarse sin demora á Tudela y á mi disposicion. Consiguientemente he mandado por extraordinario las órdenes convenientes para que continuando en el acto la marcha á Alagon y por el canal se unan al provincial de Tarragona y al de Huesca, con cuya infantería y 160 caballos haré ocupar, tan luego como se reúnan, la margen izquierda del Ebro, y aun el arrabal de Zaragoza, siendo posible, y quedará la plaza enteramente bloqueada.

Espero fundadamente que esta operacion produzca prontos y felices resultados, y me complaceré mucho en anunciarlos luego al Gobierno, comprobando así el buen espíritu y lealtad que distingue á las beneméritas tropas que estan á mis órdenes.

Las noticias fidedignas que tengo de Barcelona son demasiado satisfactorias para dudar que sean conocidas de V. E.: segun ellas aquella plaza habia sucumbido, y los autores de su rebelion estaban presos en la ciudadela.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento al frente de Zaragoza 24 de Setiembre de 1843.—Excmo. Sr.—Valentin Cañedo.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Tarragona.—Excelentísimo Sr.: Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que la ciudad de Reus se halla ya libre de la situacion de mátiolos que habian tratado de colocarla en la situacion misma á que se halla reducida la industriosa Barcelona.

Segun tuve el honor de manifestar á V. E. en mi comunicacion del 18 del actual, las medidas rigurosas adoptadas por mí, en union con el comandante general D. Cristóbal Linares de Butron, tenian el doble objeto de poner la capital á cubierto de un golpe de mano, y de incomodar en todo lo posible á los vecinos de Reus, para que heridos en lo mas intimo de sus intereses saliesen de la apatia en que se hallaban, conociendo el pernicioso efecto que habia producido el atentado de unos pocos, y diesen de mano sobre ellos para exterminarlos. Asi ha sucedido. El ayuntamiento y una inmensa mayoría de la Milicia nacional, no pudiendo ya tolerar el que pasase por obra suya lo que solo habia sido de una docena de personas, se pusieron ayer de acuerdo conmigo y con la autoridad militar, y convenidos en el corto auxilio que necesitaban para salir triunfantes de su empresa, se aplazó esta para la misma noche.

A las diez de ella salió de Tarragona un batallon del regimiento infantería de Extremadura, que habia entrado por la mañana en dicha plaza de tránsito para la de Barcelona, cinco compañías del regimiento de la Albuera, cuatro piezas de montaña y una escuadra de mozos, y al aproximarse á esta ciudad encontraron á su alcalde D. Cayetano Pàmies Juncosa con 12 Nacionales, que estaba esperando á las tropas, las cuales entraron en la poblacion con el silencio de la noche:

